

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 9 de Julio de 1896.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador San Francisco, 32.

Teléfono número 11

LA ESCUADRA FRANCESA

En el banquete con que el almirante francés obsequió á las autoridades de la Coruña, el gobernador civil de la provincia, pronunció un brindis muy elocuente, que como todos los demás, transmitió por telégrafo á su Gobierno el almirante francés.

Los principales párrafos del mencionado brindis, son como sigue:

«Al levantarme á brindar por nuestros ilustres huéspedes y con ellos por Francia—dijo el gobernador—lo hago dominado por la mas viva y profunda emoción.

No es para nosotros Francia una nación vecina tan solo, sino una nación hermana, por el común origen y por la identidad de intereses que nos han tenido unidos durante la mayor parte del pasado siglo con las mas estrechas y cordiales amistades. Los vínculos de la sangre habian llegado entonces á los jefes de ambos Estados, y á los dos pueblos los de mutua simpatía.

Que estos lazos se estrechan de nuevo á la menor ocasión, y que estas simpatías se despiertan en el primer momento propicio, lo prueba bien claro el movimiento casi intuitivo que nos ha llevado á recibir, como si dijéramos, con el alma y la vida á los bravos marinos franceses que hoy se sientan á nuestro lado, y me atrevo á añadir que lo prueba tambien la para nosotros grata complacencia con que fueron acogidas por parte de los que son hoy nuestros amigos las demostraciones de respeto, estimación y sincera amistad que el pueblo gallego en general, y este de la Coruña especialmente, les han tributado.

Que estas cariñosas muestras de afecto os acompañen. Aquí queda para siempre indeleble el recuerdo del paso de la escuadra francesa del Norte por los mares de Galicia, y queda también el del distinguido almirante que la manda, el de la noble oficialidad que la gobierna y el de los valerosos hijos de Francia que la tripulan. ¡Viva Francia!

Momentos antes de zarpar la escuadra de la Coruña, el almirante M. Reignault de Premesnil entregó al alcalde una cariñosa carta, cuyo texto es como sigue:

«Señor alcalde: la escuadra francesa del Norte va á abandonar las aguas de la Coruña; pero antes de alejarse, no sin la esperanza de volver á vuestro hermoso país, donde fuimos acogidos con tanta cordialidad, y donde cada día hemos sido objeto de una nueva atención, me creo obligado á expresar los sentimientos de afecto y reconocimiento de toda la escuadra, en la cual desde el día siguiente al de su llegada, la Coruña supo ganar todos los corazones, haciendo á un simple marinero exequias imponentes y grandiosas.

El recuerdo de los días pasados entre vosotros no se borrará jamás de nuestra memoria ni de nuestros corazones. Pensaremos constantemente en nuestros amigos de la Coruña, con

quienes nos hemos unidos todos en un sentimiento de cordial afecto.

Sed mi intérprete cerca de todas las autoridades del país, y decidlas cuáles son para ellas mis sentimientos personales, que son también los de toda la escuadra que tengo el honor de mandar. Yo les envío de todo corazón las gracias por el caluroso recibimiento hecho al pabellón francés y por los gritos de ¡viva Francia! dados por vuestros conciudadanos, gritos que aún repercuten en mis oídos.

Toda la escuadra responde á ellos con sus aclamaciones, diciendo conmigo de todo corazón: ¡viva España! Dignaos recibir... etc. Firmado.—Reignault de Premesnil.»

PARENTESIS LITERARIOS

EL RETRATO

Yo contemplaba su retrato en sueños, su imagen bendecida, y ví brillar de súbito, halagüeños, los signos de la vida.

Dulce sonrisa, de indecible encanto, abrió sus labios rojos; gota feliz de cariñoso llanto apareció en sus ojos.

Y corría también por mi semblante el lloro enternecido, y «¡no puedo, exclamaba delirante, creer que la he perdido!»

ENRIQUE HEINE.

LOS REPUBLICANOS YANKEES Y CUBA

En *Las Novedades* de Nueva York leemos un artículo importante acerca de las declaraciones referentes á Cuba contenidas en el programa de la Convención de San Luis.

Dice el colega que aunque los laborantes se mostraban muy ufanos por haber conseguido declaraciones favorables á su causa y las exajeraban hasta el punto de afirmar que los republicanos eran partidarios de la intervención armada de los Estados Unidos, los hechos vienen á reducir grandemente la importancia de lo ocurrido.

«Por más que los mismos laborantes han trabajado extraordinariamente por salirse con la suya—escribe el diario neoyorkino,—secundándolos algunos buenos y poderosos amigos que tenían en la Convención, entre ellos Mr. Henry Cabot Lodge, miembro importante de la Comisión de programa, no se han realizado sus deseos, y la declaración con tan vivas instancias solicitada y gestionada, ha resultado un mero tributo de viva simpatía, sin más efecto que los acuerdos tomados por ambas Cámaras del Congreso, y harto más suave por su tenor que esos mismos acuerdos parlamentarios, lo que entraña un evidente progreso en la opinión pública.

Dice, en efecto, lo consignado en el programa de la Convención de San Luis sobre el punto de que se trata, y aprobado en barbecho.

Desde el punto y hora en que el pueblo de los Estados Unidos consiguió su independencia, ha mirado con simpatía las luchas de otros pueblos americanos para librarse de la dominación europea. Seguimos con interés profundo y constante la resistencia heroica de los patriotas cubanos contra la crueldad y la opresión, y hacemos votos por el éxito completo de su resuelta contienda en favor de la libertad. Habiendo perdido el Gobierno de España su supremacía en Cuba, y siendo im-

potente para proteger las haciendas y las vidas de los ciudadanos americanos que en la isla residen, ó para cumplir con las obligaciones de los tratados existentes, creemos que el Gobierno de los Estados Unidos debe emplear activamente su influencia y sus buenos oficios para restablecer la paz y dar independencia á la isla.»

Harto se echa de ver por la factura de estas declaraciones, que sus redactores han procurado esquivar todo aquello que fuera verdaderamente práctico y realizable, limitándose á hacer, para satisfacer un sentimiento popular ó más bien populachero muy generalizado en el país, una manifestación de simpatías, pero inútil y que á nada conduce.

La parte primera de lo transcrito, lo referente á la simpatía tradicional de este pueblo por los demás de América alzados contra Europa, es la que refleja el verdadero sentido y alcance de todo el párrafo. Lo demás es pura palabrería, con la cual se quiere satisfacer y cegar á los patriotas.

Con estos juicios coincide el redactor del *World*, Mr. Shaw Bowen cuyo testimonio no es sospechoso de espionismo.

Sabíase perfectamente—dice este periodista—que se haría un esfuerzo decidido por lograr que la Convención se declarase por la intervención en Cuba ó, cuando menos, por el reconocimiento de la independencia de la isla. Pero estos propósitos no encontraron aquí favor ni apoyo, y la declaración que ha aprobado la referida Asamblea no tiene más significación—según aquí se ha manifestado—que los acuerdos sin fuerza aprobados por el Congreso en señal de deferencia á los sentimientos populares creados por industria de la Junta insurrecta de Nueva York.

El gobernador Mac Kinley estaba verdaderamente ansioso sobre este punto, consultando acerca del mismo con el abogado John S. Wise, de Nueva York.

Ningún candidato á la presidencia querría verse cohibido por una declaración de su partido á favor de esa política que, inevitablemente, daría margen á una guerra extranjera y, á fin de evitarlo, se hicieron funcionar con éxito los alambres telegráficos á San Luis.

Rasgo patriótico

A raíz de todos los actos hostiles á España, que acaban de llevarse á cabo en los Estados Unidos, una hermosísima hija de aquel país, que siempre ha sido acogida con afecto y con entusiasmo en el nuestro, una artista celebradísima siempre con entusiasmo por el público madrileño, la popular Geraldine, acaba de dar una muestra de su acendrado cariño á España, organizando una función en uno de los principales teatros de Buenos Aires: el Odeón.

Del extenso relato que hace *El Correo Español*, de Buenos Aires, del día 21 de Mayo, tomamos las siguientes noticias:

«La Geraldine obtuvo una entusiasta ovación en su difícil y arriesgado ejercicio del trapecio y fué saludada con nutrida y continuadas salvas de aplausos en la danza serpentina y al presentar, por efectos de luz, la bandera española.

La Asociación patriótica española le regaló, dentro de un estuche de *peluch*, una artística placa de oro y plata con una rama de laurel y la siguiente dedicatoria: «A la señorita Geraldine Leopold, la Asociación patriótica española, como testimonio de gratitud; Buenos Aires 20 de Mayo de 1896.»

El producto de la función ascendió á 2.532 duros, con que ha contribuido la

interesantísima artista á los altos fines de la referida Asociación patriótica, á la que le dijo estas palabras, que como final copiamos textualmente del mencionado *Correo Español*:

«Siempre que se trata de hacer algo en pró de mi querida España y pueda yo ser útil de algún modo, cuenten incondicionalmente conmigo.»

Y al ver al director de *El Correo Español* añadió:

«Lo que siento es que me hayan llamado ustedes norteamericana. Es verdad que nací en Nueva York; pero mi patria es y quiero que sea España, y como española quiero que me consideren.»

Los heridos del día siete y el tétanos

El vil y cobarde asesino que colocó la bomba explosiva en la calle de Arenas de Cambios puede estar satisfecho de su obra.

Un octogenario, varios adolescentes y algunas inocentes criaturas han muerto destrozadas por los proyectiles anarquistas entre horribles sufrimientos y convulsivas agonías.

Los traumatismos observados han sido de tal naturaleza y las víctimas tan numerosas, que el vulgo pregunta, con natural espanto, si la bomba contenía sustancias venenosas. Los médicos, á su vez, háense alarmado por la frecuencia del terrible tétanos que ha venido á complicar la situación de los pobres lesionados, determinando en ellos dolorosísima agonía.

El tétanos traumático consiste en contracturas ó calambres dolorosos de diversos grupos musculares que empiezan, generalmente, por los músculos de las mandíbulas (trismus), los de la nuca que se pone dolorida y rígida, invadiendo sucesiva y progresivamente los músculos de la cara y de la laringe, que ocasionan gran dificultad para masticar y tragar. La contractura de los músculos de la cara imprime á ésta un aspecto burlón; arrúgase el rostro, se inmovilizan los párpados, la nariz se arremanga y las mejillas y comisuras de los labios se contraen hacia atrás.

Seguidamente van siendo invadidos todos los grupos musculares y el cuerpo del herido forma una masa inerte de una sola pieza que recuerda la rigidez cadavérica.

Los músculos de la vida orgánica son invadidos á su vez, y la muerte por asfixia, parálisis cardíaca ó agotamiento nervioso termina los horribles dolores del paciente.

El tétanos observado en los lesionados del día siete, ha sido agudísimo; desde la aparición del primer síntoma á la muerte solo han mediado veinte ó treinta horas.

En nuestro concepto, las causas del tétanos observado son las siguientes:

1.^a El destrozo causado por la irregularidad de los trozos de la bomba, los cuales presentan aristas que no solamente contunden y cortan los tejidos que atraviesan, sino que rasgan los troncos nerviosos en tiras, dejándolos como zorros ó sacudidores. Esto origina una inflamación intensísima de los nervios que, por acción refleja, determina una exageración de la fuerza excitomotriz de la médula y por ende las contracturas musculares.

2.^a La septicemia ó suciedad de las heridas. En todos los proyectiles extraídos se han hallado trozos de ropa sucia que han agravado las heridas.

3.^a El sitio de las heridas. La mayoría de ellas se hallan en las extremidades y en sus articulaciones.

4.^a La edad de los lesionados. Los fallecidos por tetania han sido adolescentes, edad la más apropiada para la aparición de tan terrible complicación. (Del *Noticiero Universal*, de Barcelona del 12 de Junio.)

Especialidades de la mujer

Puede decir nó en cierto tono de voz que quiere decir sí.

Puede hacer más que un minuto, que un hombre en una hora, y de mejor manera.

Seis mujeres pueden hablar á un mismo tiempo y entenderse perfectamente, mientras que no pueden hacerlo dos hombres.

Ella puede prenderse cincuenta alfileres en el vestido, aunque tenga enterrado uno en la yema del dedo.

Puede bailar toda una noche, llevando un par de zapatos dos números menos de su medida y gozar todo ese tiempo.

Puede por instinto llegar á una conclusión sin necesidad de razonamientos; y un hombre no atina á resolver sin pensar.

Puede pasear toda una noche á un bebé que llora de cólico, sin desesperarse.

Metida en el corsé se siente fresca, y el hombre se muere de calor con solo el chaleco.

Ella puede hablar con más dulzura que la miel á una mujer que odia, mientras que dos hombres que se aborrecen se van á las manos antes de cambiarse cinco palabras.

Va á la iglesia y os dirá después con detalles, las toilettes de todas las demás.

CRÓNICA

El Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia, D. Evaristo Marco y Franco, ha tenido á bien remitirnos uno de los cuatro ejemplares del *Plan de Presupuestos* para 1896-97, que le ha enviado el Sr. Ministro del ramo.

Damos las gracias al Sr. Marco y tendremos el gusto de publicar el mencionado documento.

Mañana embarcará para la Península con objeto de posesionarse de su nuevo destino en Valladolid, nuestro querido amigo D. Antonio de Vivanco, interventor que fué de la sucursal del Banco de España en esta plaza.

Lamentamos la ausencia de tan digno funcionario, y le deseamos feliz viaje.

El día 7 del corriente, terminaron los juicios orales que han venido celebrándose en esta Ciudad.

En el vapor correo interinsular que zarpará mañana de nuestro puerto embarcarán los dignísimos magistrados D. Ricardo Pérez de Castro, D. Mariano Cano y D. Gregorio González Sarabia, para Las Palmas.

Les enviamos nuestro cordial saludo.

Los Sres. D. Gaspar y D. Miguel Fernández, han presentado al Ayuntamiento de esta Capital los planos de varias viviendas económicas que proyectan construir en la calle del Señor de las Tribulaciones.

Con satisfacción reproducimos las siguientes líneas, tomadas del *Heraldo de las Palmas* del 7 del corriente mes:

«Por disposición judicial dictada ayer, se ha levantado á D. Miguel J. Velazquez el procesamiento que contra dicho señor y 25 vecinos de Tuineje se decretó el 15 de Abril del corriente año, á consecuencia de la denuncia presentada por D. Pedro Manrique de Lara, con motivo de cierta división de terrenos del procomún de vecinos de Tuineje.

Y recordarnos ahora que en aquellos días, el *Diario de Las Palmas* se desató en amenazas y burlas contra los autores de aquel hecho, á quienes,—demostrando siempre sus profundos conocimientos en Historia Romana,—llamaba festivamente modernos Gracos.»

Seguros estuvimos siempre de que no podía ser otro el resultado de esta cuestión que ha sido una prueba más de que los amigos de León y Castillo, apelan para conseguir sus pies políticos, á todo giro de armas y procedimientos.

Reciba nuestro querido emigo el diputado provincial, Sr. Velazquez, nuestra cordial enhorabuena.

Según telegrama recibido por sus co-signatarios, los Sres. Hijos de Juan

Yanes, el vapor francés *Italie*, de la «Société Generale de Transports Maritimes», que salió de este puerto el día 4 del corriente, llegó á Marsella sin novedad en cuatro días y cuatro horas de viaje.

Hoy comenzarán los exámenes generales de las escuelas públicas de esta Capital, empezando por la superior de niños.

El Sr. D. Jerónimo Padilla, cura párroco de la Iglesia de San Francisco, ha sido nombrado vocal de la junta de primera enseñanza de esta Ciudad.

Ha fallecido en Tacoronte el Sr. D. Blas Dorta y Abad á cuya apreciable familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Al soldado Cristóbal Cabrera Reyes, natural de esta ciudad, que se inutilizó en la campaña de Cuba, le ha concedido la comisión del bazar, un lote de 125 pesetas.

Leemos en nuestro colega *Diario de Tenerife*:

«La Compañía *Chargeurs Réunis* acaba de decidir la creación de una línea mensual entre el Havre, Burdeos y la Transwalia, desde donde continuará para Tamatava y Majunga, uniendo así la nueva colonia francesa con la costa africana por medio de un servicio regular. Las salidas se verificarán del Havre el día 15 y de Burdeos el 18 de cada mes, inaugurándose este mes el vapor *Paranagua*.

Probablemente esta nueva línea hará escala en nuestro puerto.»

En el vapor correo *Hespérides* embarcará mañana para Cádiz, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Primitivo González del Alba, Fiscal de S. M. en la Audiencia de este territorio.

Le deseamos un feliz viaje y esperamos tener el gusto de volverle á ver entre nosotros.

El día 6 del actual se celebraron en el Instituto provincial los ejercicios de oposición á premos ordinarios, cuyo resultado fué el siguiente:

- Geografía General*
Mención: D. Ángel Fernaud.
Mención: D. Lázaro M. Sánchez Pinto
- Geografía Político-Descriptiva*
Premio: D. Enrique Carrasco.
Mención: D. Juan Torrens Pérez
Mención: D. Ismael Machado
- Aritmética y Algebra*
Premio: D. Nicolás M. Kay y Monte-verde.

Química
Premio: D. Leoncio Rodríguez Hernández.

D. Enrique Carrasco es alumno pensionado por el Ayuntamiento de Santa Cruz y D. Leoncio Rodríguez por el de la Laguna.

Esta noche, de 8 á 10, amenizará el paseo de la plaza de la Constitución la charanga de Cazadores, ejecutando las siguientes piezas:

- 1.ª Paso-doble.
- 2.ª «Aurora» mazurka, R. Ramón.
- 3.ª «Logroño cómico» polka, R. Roig.
- 4.ª «La Sirene» barcarola, Brepsant.
- 5.ª Dúo de tiple y tenor de la ópera «Aida» Verdi.
- 6.ª «My Queen» vales, Ch. Coote.
- 7.ª Paso-doble.

EDICTO

Administración municipal del impuesto de consumos en esta Capital.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos del 277 al 280 inclusivos del vigente Reglamento de consumos, se requiere á todos los dueños ó encargados de las reses obligadas al Registro, que son: las vacunas, lanares, cabrías y de cerda, para que en el plazo de quince días á contar de la publicación de éste, presenten en esta Administración una relación escrita de dicho ganado, con clasificación del número y condición de ellas, y haciendo la debida distinción de las que se encuentren en el caso y en el radio, al objeto de formar el correspondiente registro que dicho reglamento determina.

La Administración llama la atención á los señores dueños ó encargados de reses, á fin de que no incurran al dejar

de dar la relación que se solicita, en la penalidad que determina el referido Reglamento, en su artículo 290, caso 14.

Santa Cruz de Tenerife, seis de Julio de mil ochocientos noventa y seis.—El Administrador, *Marcos Peraza*.—V.º B.º—El Alcalde, *González*.

REMITIDO

Sr. Director del periódico LA OPINION.
Muy Sr. mío: Agradeceré á V. mucho se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas que con esta fecha dirijo al Director de *El Liberal de Tenerife*, y al anticipar á V. las más expresivas gracias, me repito de V. atento s. s.

Q. B. S. M.
RAMÓN CECÍAS.
S/jc. Julio 8 de 1896.

Sr. Director de *El Liberal de Tenerife*.
Muy Sr. mío: En el número del periódico de su dirección, correspondiente al 28 de Mayo último, al tratarse de las ventajas que puedan obtenerse del remate de ciertos servicios público respecto á realizarlos por Administración, se hace la cuenta de lo que probablemente costaría en el último año económico el del alumbrado, no verificándose por remate, y el beneficio que por este medio podría obtenerse. Esperaba, como encargado de dicho servicio, á que terminase el referido año económico para contestar con cifras irrefutables el juicio emitido por esa publicación relativamente á aquél; y como ya esos datos son conocidos y puede V. comprobarlos cuando le plazca en las oficinas del Ayuntamiento, me permito estamparlos á continuación para que el público tenga conocimiento exacto de este asunto.

Paso por alto lo de que el alumbrado ha estado en peores condiciones realizado por Administración que por subasta, porque sobre ello no se puede presentar más prueba que la del juicio del público, que sabe bien cuanto mejoró el repetido alumbrado desde que se encargó de él la Administración, por más que reconozca sus deficiencias, debidas no á falta de celo, sino al combustible que se emplea y al material de que puede disponerse; pero en cuanto al gasto debo decir lo siguiente:

El referido alumbrado costó al Ayuntamiento en 1894 á 95, de cuyo período estuvo rematado once meses, pesetas . . . 19.896'04
En 1895 á 96 se han gastado en el mismo servicio . . . 20.888'72
Diferencia de más en 1893 á 96 . . . 992'68
Esto aparece á primera vista; pero si se tiene en cuenta la realidad de las cosas, lejos de resultar perjuicio á los fondos municipales se ha obtenido una economía de no escasa consideración, como paso á demostrarlo:

Al terminar el año de 1894 á 95, estaba iniciada el alza del petróleo, de tal modo, que el 95 á 96 ha sido preciso pagarlo á razón de 15 pesetas por caja, siendo así que en el presupuesto del citado año del 94 á 95, se calculó á 13 pesetas, que era entonces el precio corriente; de manera que para que el Ayuntamiento hubiese podido encontrar rematador, necesitaba haber tenido en cuenta dicha alza, aumentando el tipo de subasta lo menos en 1.600 pesetas, una vez que son más de 800 cajas las que se consumen en el año. Siendo el hilo anterior de 18.500 pesetas, hubiese sido preciso elevarlo á 20.100 pesetas si la subasta no había de declararse desierta.

Pero no es esto solo: en 1895 á 96, se aumentaron 24 faroles y siendo el gasto de cada uno de ellos á 31'46 pesetas al año, dan un total de 775'04 al que hay que agregar el importe de adquisición de 21 de esos faroles representando por 525 pesetas porque los tres restantes fueron costeados por vecinos á condición de que el municipio pagase su entretenimiento.

No hago mención de los farolillos puestos en las vías públicas que se han estado componiendo, ni del alumbrado permanente de la calle de la Luz, mientras duró su adquinamiento; gastos todos que aún estando el servicio subastado, correspondían al municipio; y con los datos consignados, paso á demostrar el beneficio innegable que ha resultado á los fondos procomunales de llevarse á cabo el servicio Administración.

	Pesetas
Aumento sobre el tipo de subasta de 1894 á 95 por razón del que sufriera el petróleo . . .	1.600' »
Costo de 21 faroles más sobre 1894 á 95	525' »
Entretenimiento de 24 faroles mas en 1895 á 96	755'04
	2.880'04

A deducir el aumento que resultaba en la primera cuenta. 992'68

Economía efectiva en 1895 á 96. 1.387'36

Espero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amonte, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que anteceden, por lo que le anticipa las gracias su atento, afectísimo, s. s.

q. b. s. m.
RAMÓN CECÍAS

Guerra de Cuba

Cuestión de subsistencias.—Valor de las exportaciones.—Ingresos y gastos.—Defensa de un decreto.

Al *Herald* ha teleografiado su corresponsal en Londres el siguiente despacho:

«El periódico *The Times* publica una carta de la Habana en la cual se refieren hechos de la guerra de Cuba conocidos ya y todos anteriores á la derrota de las partidas mandadas por Máximo Gómez en la sabanas del Najaza.

El corresponsal del gran periódico inglés considera grave la cuestión de subsistencias en aquella isla, asegurando que el total de las exportaciones ascenderá este año á la suma de dos millones y medio de libras esterlinas (62.500.000 pesetas en números redondos), cantidad insuficiente para mantener á un millón de personas refugiadas en las poblaciones en busca de seguridad.

Los gastos del año actual no excederán de 92 millones de duros; los ingresos probables llegarán á 10 millones de duros, debiendo pagar España el déficit que resulte.

El mismo corresponsal considera improcedentes las censuras y protestas contra el Gobierno, ó, mejor dicho, contra el decreto del general Weyler que autoriza la suspensión, durante el plazo de un año, del pago de los intereses de los préstamos efectuados en la isla, pues en cuestión de soberanía interior no tienen derecho los prestamistas norteamericanos á reclamar para ellos condiciones mejores que las del resto de los ciudadanos, lo cual sería insostenible privilegio.»

Muerto definitivamente.

Está comprobado de un modo cierto la muerte del cabecilla Varona Murias ocurrida el día 18 en un combate sostenido cerca de Salud.

Allí recibió un balazo en la frente, del que quedó muerto en el acto el bandido.

Sus compañeros se llevaron el cadáver y lo enterraron, enviando á la familia de Varona la noticia de la muerte de éste y algunas ropas y efectos de su pertenencia.

COMISION PROVINCIAL PERMANENTE

EXTRACTO DE SESIONES

25 de Junio

Se acordó: Contestar al Alcalde de Icod que los mozos que regresen de Cuba y no hayan sido alistados, pueden acogerse á los beneficios que concede el Real decreto de 10 de Marzo último.

—Informar al Sr. Gobernador que proceda aprobar las ordenanzas municipales de la Matanza.

—Designar al médico civil D. Antonio M.ª García Beltrán, para los reconocimientos de mozos que tendrán lugar en la sesión próxima.

—Nombrar al médico militar D. Víctor González para dirimir la discordia del mozo de esta Capital, Darío Genaro Cullen y Ossuna.

—Declarar útiles para el servicio de las armas á los mozos Manuel Díaz Pérez, y Gregorio Leal Torres, de Fuencaliente, y Ubaldo de San Gil Expósito; útiles condicionales á Luciano Cabrera Reyes, de Breña baja y Antonio de Paz y Paz, de Fuencaliente; é inútiles á Juan Rodríguez Morera, de Breña alta; Lorenzo Abreu, de esta Capital; Simón Santiago Moreno, de Gáldar; Cirilo Castro Rodríguez, de Candelaria; Benito González y González, de Agaete, Pedro Nazco Hernández, de los Llanos, y Juan Rivero Martín, de Arafo.

—Reconocido por el médico militar D. Víctor González, el mozo de esta Capital, Darío Genaro Cullen y Ossuna, fué declarado inútil total.

—Que sea nuevamente reconocido por el médico militar, D. Narciso Fernández, por haber ocurrido discordia, el mozo de Güimar Aureliano Alvarez Pérez.

—Rogar encarecidamente al Excmo. Sr. Capitán General tenga á bien manifestar las causas por qué se le instruye expediente de deserción al mozo de Santa Cruz de la Palma, Eduardo Morales Yanes, cuyo sujeto fué declarado inútil.

Indice del Boletín Oficial.

DÍA 1.º JULIO

Presidencia del Consejo de Ministros.—Dando cuenta que SS. MM. el Rey, la Reina regente (q. D. g.) y Augusta Real familia continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el Gobernador civil de la provincia de Zaragoza y el Juez de primera instancia de Daroca.

Ministerio de la Guerra.—Continúa la relación de los individuos de la reserva activa que han dejado de presentarse sin causa justificada.

Gobierno de la provincia.—Circular ordenando la busca y captura de Angel Ruiz Campos, fugado de la cárcel de Santander; José Almodóvar Ginés, Manuel Colome Jurado, Félix González Santa Cruz y Juan Quirós Ramírez, de la de Calatayud.

Juzgados de partido.—El de Las Palmas convoca al procesado Juan Ramos Olivares.

Administración municipal.—Las Alcaldías de Tejada é Ingenio publican la tarifa de los arbitrios extraordinarios sujetos á gravamen, y la del Puerto de Cabras convoca á los mozos que cita.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta Capital en el mes de Abril último.

—Nota de los gastos causados en obras públicas por dicho Ayuntamiento durante la semana del 8 al 13 de Junio próximo pasado.

Lotería nacional.—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 11 del corriente.

Sección marítima

Registro anual y mensual JULIO 8

680- **33** Vapor inglés *Calabar*, de Liverpool y Funchal, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para New Calabar despachado por D. Juan Croft.

JULIO 9

681- **34** Vapor francés *General Dodds*, de Rufisque, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Burdeos por Hamilton y G.^a

Registro civil

Julio 8

NACIMIENTOS

Vicente Déniz González.

DEFUNCIONES

Juan Delgado Díaz Díaz, de la Laguna,

13 días, San Sebastián.—Hemorragia umbilical.

MATRIMONIOS

D. José Díaz y Rodríguez, 30 años, soltero, de esta Capital, con D.^a Gregoria Fernández y López, de 22 años, soltera, de la Laguna.

D. Manuel Hernández Negrin, 24 años, soltero, con D.^a María de la Concepción Marrero y Rodríguez, de 19 años, soltera, naturales de esta ciudad.

Sección Religiosa

Julio 8.

Santo de hoy.—Santos Cirilo y Zenón.

Santo de mañana.—Santas Amalia, Rufina y Segunda.

Euna nueva el día 10 á las 6 y 30 m. de la tarde en Cáncer. Mucho calor.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones cultos al S. Corazón de Jesús.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7½.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	761'90
Termómetro á la sombra	24'2
Tensión del vapor	13'2
Humedad relativa	59'1
Viento	N. E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	28'9
Id. mínima de anoche	21'1
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0.

EL PROGRESO

Sociedad de construcciones económicas

Por acuerdo del Consejo de administración de esta Sociedad se venden en pública subasta el sábado 11 de Julio, á las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes de reciente construcción:

Una casa de planta baja en la calle de Santiago núm. 39 que mide 108'23 metros cuadrados y se compone de cinco piezas, patio y aljibe, en la cantidad de pesetas 6.180.

Dos casas de planta alta en la calle de Santiago números 44 y 46 que mide cada una 125'97 metros cuadrados y se componen de ocho piezas, patio y aljibe, en la cantidad de pesetas 9.716'96 cada una.

Estas tres casas tienen aljibes independientes.

Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Las casas pueden verse á cualquier momento que lo deseen.

De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte, 9.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Junio 1896.

—Los Gerentes, *Antonio Garcia Izquierdo, Antonio Mendizábal y Cifra.*

Maiz Cinquantini

Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de

Hijos de Juan Yanes,
Sol, 6.

SE ALQUILA la espaciosa casa, situada en esta población, plaza de Weyler número 7.

Darán razón, San Francisco núm. 12.

Vino tinto de la Matanza

Se expende al por mayor y menor en la calle de San Francisco de Paula núm. 2, esquina á la de Canales. (1203)

HIELO HIELO HIELO

De venta en el establecimiento de Francisco Peña, calle del Castillo núm. 78. (1201)

SE VENDE ó se alquila la casa núm. 12, calle del General Antequera.

Informarán, Marina 15.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA.**

De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL.**

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64

CAPITAL DE GARANTÍA 10.000,000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75

Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: *Sr. D. Antonio Lecuona.*

Inspector de la provincia de Canarias: *Sr. D. Francisco Martinez Miranda.*

DEPÓSITO DE TABACO
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE LA HABANA

CIGARROS
Perfectos—Aromáticos.—Brevas imperiales.—Idem Flor fina.—Idem corrientes.—Idem segunda.—Media regalia.—Vegueros.—Londres finos.—Elegantes.—Albertos.—Cilindrados—Conchas.

CIGARRILLOS
La Legitimidad.—La Meridiana.—La Corona.—Henry Clay y otras marcas.

Casa EL BARCO.—Castillo, 86.

SE ALQUILA

para la temporada de verano, una casa en la Laguna, donde llaman Juego de los Bolos, á la entrada del camino de San Diego. En esta imprenta, darán razón.

llegase Labroue; pero, en vista del deseo expresado por María, lo dejó para el día siguiente al de la llegada.

—¡Tal vez—se dijo,—cuando vea á María tan pálida y enferma, más enamorada que nunca y rodeándole de atenciones, se decida á aceptarla por esposa!

—Por fin llegó el día tan deseado. Pero Luciano adelantó su regreso doce horas para pasar al lado de su amada Lucía algunos momentos. Pablo Harmant le esperaba por la mañana; pero Luciano estaba en casa de su prometida desde la noche anterior. Al bajar del tren corrió al malecón Bourbon.

Los novios se abrazaron tiernamente, participando mamá Lison de aquel cariñoso abrazo.

—¡Ah, mamá Lison!... ¡Sin vuestra intervención providencial—exclamó Luciano estrechando las manos de la buena mujer—no hubiera vuelto á ver á mi Lucía! ¡Sois nuestro ángel bueno! En cuanto nos casemos vivireis con nosotros, y jamás nos separaremos ya. Decidme ahora qué es lo que se sabe de aquel miserable asesino.

—¡Nada! ¡nada!—repuso Lucía.

—¡Es extraño!

—No, porque no es fácil tropezar con un vagabundo cuando ningún indicio se tiene. Pero á qué ocuparnos de eso?... Estoy buena, perfectamente buena... Sólo que, cuando tenga que salir de noche, tomaré mis precauciones. ¡Vamos á comer, que se enfría la cena! Comieron y hablaron tanto y de tantas cosas, que cuando Luciano miró á su reloj vió con asombro que eran cerca de las doce. El joven se retiró, ofreciendo á Lucía pasar con ella todo el día del domingo siguiente. Al volver á su casa, Luciano sólo pensaba en la dicha de amar y ser amado; le embriagaba la idea de ser correspondido; pensaba al propio tiempo en la otra joven que le amaba y á la cual no le era dado corresponder. Deploraba su lamen-

table situación, pero no pensaba hacer nada para despejarla. Al día siguiente á las siete llegó á Courbevoie. Harmant no había ido aún. A las diez se presentó en la fábrica. En cuanto avisaron á Luciano su llegada, éste se apresuró á pasar al despacho de su principal para darle cuenta de su cometido. Harmant le hizo la acogida más cordial y cariñosa.

—¡Cuánto me alegro de volveros á ver, amigo mío!—exclamó.—Tengo que felicitaros en nombre de mis clientes de Bellegarde, que han quedado sumamente satisfechos de vos. Y qué, ¿os habéis aburrido mucho allí?

—Bastante—contestó Luciano, pensando en Lucía.—¡Pero aún no os he preguntado cómo sigue la señorita Harmant!...

—Más enferma cada día... Y esto lo veréis y juzgaréis por vos mismo. He anunciado á María vuestro regreso, y me ha rogado que os invite á comer con nosotros esta noche.

LVII

—Pero, caballero—baluceó Luciano.—
—¡Oh, no rehuséis la invitación de mi hija! Para ella será una verdadera alegría. Una comida puramente de familia... estaremos los tres solos.

Luciano, aunque muy contrariado, no se atrevió á rehusar terminantemente. Lucía había festejado su regreso. María también quería festejarle. ¡Cuánto hubiera dado el joven por sustraerse á la situación anómala y cruel del hombre que es amado sin ser dueño de corresponder á ese amor!

—Acepto—dijo,—y doy las gracias á la señorita Harmant por su delicada atención.

Luciano dejó á Courbevoie temprano para ir á vestirse; durante el trayecto estuvo preocupado y triste. Sentía haber aceptado aquella invitación que le iba á obligar á acompañar á María, cuyo insensato amor deploraba. Eran las seis

**CHARGEURS RÉUNIS**
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA LA COSTA DE AFRICA

Saldrá el 15 de Julio el magnífico vapor

VILLE DE MACEIO

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

COLONIA

saldrá el día 19 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el 24 de Julio el magnífico vapor

Ville de Maranhao

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**Compañía de Navegación
DE TENERIFE**

El magnífico y rápido vapor español

TENERIFE

saldrá para el Sur de esta isla el día 10 de Julio; también saldrá para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote los días 4 y 19 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.
Fletes económicos.Agente,
A. SAAVEDRA**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes à Vapeur**Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo
y Buenos Aires

El magnífico vapor francés

BEARN

saldrá de este puerto el día 16 de Julio de 1896.

Admite carga y pasajeros.

También admite familias de trabajadores, gratis, para el Brasil.

Agentes,
HIJOS DE JUAN YANES.**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 de Julio el hermoso vapor

FLACHAT

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.

**Forwood Brothers & Co's**

LINE OF STEAMERS

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

BELGIAN PRINCE

saldrá de este puerto el día 15 de Julio.

Admite pasajeros y carga.

Agente,
HY WOLFSON

NOTA.—Las notas de embarque se recibirán hasta el día 15.

**GEORGE THOMPSON & C.^{OS}**

PARA LONDRES

El hermoso vapor

Thermopylae

saldrá de este puerto el día 15 de Julio.

Admite 100 pasajeros y 270 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a**The New Zealand Shipping C.^{OS}**

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

saldrá de este puerto el 16 de Julio, el hermoso vapor

RUAHINE

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a**A LOS AFICIONADOS**

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público, ganados, ora sean en sillas, tiros ligero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esuelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.



PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

**LA COMPAÑÍA FABRIL
"SINGER"**

Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día á ptas. 2'50 semanales.

Especialidad en máquinas para calzado y sastrería.

Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos.

37, Castillo, 37
SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

cuando el prometido de Lucía llegó con el corazón oprimido á la calle Murillo. Pablo Harmant recibió al joven.

—Mi hija nos espera en el salón—dijo;—vamos á verla.

María esperaba efectivamente, y Dios sabe con cuánto amor. Había visto entrar á Luciano, y había tenido que apoyar las manos en su corazón para comprimir sus enérgicos latidos. Experimentaba una alegría inmensa, casi una embriaguez. ¡Luciano era para ella la vida... la salud... todo!

Pablo Harmant entró, haciendo adelantar á Luciano. María se levantó para salir á su encuentro; pero la violencia de su emoción fué tan grande que vaciló y tuvo que apoyarse en el sillón en que había estado sentada. En aquel momento su palidez era aterradora. Al ver aquel rostro tan bello y tan demacrado, Luciano se sintió preso de inmensa compasión y sus ojos se humedecieron.

—Señorita—balbuceó;—¿cuánto me alegro de volver á veros!

—Yo también, señor Labroue, me considero feliz, muy feliz al estrechar vuestra mano después de tan larga ausencia.

Y al decir esto, el rostro de María se había transfigurado: estaba radiante.

—¡Supongo—prosiguió que vendrés á vernos con más frecuencia que antes de vuestro viaje!

—Vuestra amabilidad me confunde—balbuceó de nuevo el joven.

María, que tomó aquella contestación por verdadera aquiescencia, añadió:

—Quedamos en que vendrés á comer dos veces por semana, y que nos acompañaréis al teatro. ¿Apruebas mi proposición, papá?

—Tu voluntad es la mía, hija querida, y agradeceré mucho á Luciano que tenga á bien aceptarla.

ría distraerse, pero en vano: un solo pensamiento le tiranizaba; el recuerdo de Luciano invadía y llenaba su alma por completo, haciéndole experimentar las violentas alternativas de la desesperación y la esperanza. Su padre le había anunciado el regreso próximo del joven, y pensando en verle muy pronto su corazón se dilataba y su desfallecido cuerpo se fortalecía por momentos.

Provisto del documento auténtico que Ovidio ya recogiera, Pablo Harmant esperaba con impaciencia al joven.

* * *

En la pequeña habitación del malecón Bourbon reinaba la alegría más completa. Lucía había recibido un telegrama en que su futuro marido le decía que al día siguiente comería con ella. Mamá Lison participaba de la alegría de la joven y ayudaba á Lucía en prepararlo todo para recibir lo mejor posible á aquel amigo cuyo regreso esperaban ambas con anhelo. Así es que las horas les parecían siglos.

LVI

—Papá—dijo María al millonario.—¿quieres hacerme un favor?

—Habla.

—Escribe á Luciano que le esperas para comer el día de su llegada.

—He adivinado tu deseo, hija mía, y la invitación está ya hecha.

—¡Qué bueno eres!—exclamó la joven abrazando tiernamente á su padre.

Harmant había resuelto dar el golpe decisivo en cuanto